

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, MARTES 7 DE FEBRERO DE 1860.

NUM. 1215.

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 7 DE 1860.

LA PROTECCION.

Muchos son los que seducidos por una falsa lójica, proclaman que en Chile no se concede proteccion a la industria. Aun se llega a decir de menos los tiempos del coloniaje, en que la España monopolizándolo todo, nos hacia experimentar el peso de su yugo de hierro.

Cuántas veces no hemos oido hablar de las fábricas de paño, tejidos de lino, elaboración del hierro de nuestras minas, & i otras muchas cosas que en tiempo del coloniaje pensaron introducirse en Chile?

En otra época, se dice, nosotros teníamos una fábrica de paños en Chillán; en San Carlos se cultivaba el lino; i ahora, todas esas industrias, han desaparecido de entre nosotros, por la pura proteccion que se les concede. He aquí perdida una fuente de riquezas para el país! He aquí, tambien, demostrado lo poco que se hace en el día para fomentar la industria i enriquecer a nuestra patria!

Deber nuestro es destruir estos sofismas: demostrar que en Chile se concede una proteccion bien entendida a la industria. Es decir: que se atiende a los verdaderos intereses del público.

Aparte de que todas esas industrias, que se nos citan, no pudieron sostenerse mucho tiempo, militan otras razones más poderosas para no permitir, como se quiere.

Efectivamente ¿qué clase de proteccion se pretende para las fábricas? Se dice, se piensa en que el gobierno prohibiendo por medio de un decreto la introduccion de jéneros en el país, permita a las fábricas de tejidos prosperar a costa de los consumidores? O bien, se desea, que invirtiéndose grandes sumas del Erario nacional, se deje a estas fábricas en estado de subsistir por sí mismas?

Con una u otra de estas medidas, es el pueblo quien se perjudica; es la masa jeneral de la nacion, quien paga el beneficio que reportan estas industrias, i de ningún modo esto es lícito ni justo.

¿Por qué las fábricas de paños no pueden introducirse entre nosotros? Por que el producto de ellas, es inferior i cuesta más al consumidor que el que se nos trae de Europa. Esto no puede ser de otro modo, puesto que en Chile, cuesta más el trabajo de mano

i son más escasos los operarios. I la diferencia de precio en estas materias, es la que hace, que nuestras fábricas, si las tuviésemos, no pueden jamás competir con las extranjeras. Prohibida la internacion de estos efectos, el pueblo consumidor, tendria que pagar más caro un objeto, que podría obtener a más poca costa.

Prohibase la internacion del cobre refinado i entonces en Chile podran ganar mucho más nuestros fundidores; pero esta ganancia empobrecerá la nacion, destruye la abundancia, perjudica al pueblo.

Seria justo, entonces, que el gobierno no trajera grandes sumas del Erario nacional para invertir en la industria? De ningún modo; porque estas cantidades salen de la contribucion jeneral de todos los ciudadanos. Seria esto aumentar las contribuciones por favorecer a un fabricante. Equivaldria esto, a que pagásemos el paño más caro, o, que el cobre subiera de precio. Porque cuando una cosa aumenta de valor, este aumento pesa sobre los consumidores, es una nueva contribucion. Solo que en un caso es directa i en el segundo no.

Ahora bien, causa asombro ver que los mismos que con tanta tenacidad se oponen a que se establezcan contribuciones para el sostenimiento de la policía, de la administracion de justicia, & sean los que abogan por la proteccion de las industrias, del modo que lo hemos indicado.

A nuestro entender, estas quejas son hijas del espíritu de partido que no nos permite ver las cosas en su verdadero aspecto.

Se quejan de la poca proteccion que a la industria se concede, i se oponen a que se construyan ferrocarriles, que activen el comercio i que permitiendo emplear nuevos operarios, disminuyen el precio de la mano de obra, i por consiguiente fomentan la industria nacional.

Quiéren que se proteja la industria, i hacen todo lo posible por alejar de nosotros la emigracion extranjera, que nos dá artesanos hábiles i ciudadanos laboriosos e inteligentes.

Pretenden estimular la industria, i alejan de entre nosotros la paz, que es lo único que necesitamos para marchar adelante en las vías del progreso i de la civilizacion.

Todas estas contradicciones, provienen, como lo hemos dicho del fatal espíritu de partido, que no desprecia ningún sofisma, con tal que, por medio de él,

pueda hacerse un cargo a los adversarios.

Muchos son los seducidos por esta clase de argumentacion, mucho más, cuando de la proteccion bien entendida, resultan algunos perjudicados. Pero este perjuicio depende, de que no se permitan las arbitrariedades injustas que ponen en manos de unos pocas los beneficios que solo deben redundar en favor del pueblo i de la nacion en jeneral.

VALPARAISO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Entre 21 de 1860.

TEATRO.—Tenemos entre nosotros a Mr. Paul, hábil físico i presidijador que ha llamado la atencion en Europa con sus sorprendentes pruebas de agilidad de manos i con los pajaritos salvos. Estos animalitos son dignos de ser vistos porque ejecutan cosas admirables, que manifiestan su inteligencia. Señalan la hora que marca un reloj, distinguen los colores, hacen el retrato de una persona i muchas otras pruebas que admiramos. Mr. Paul ha dado solo dos funciones en Valparaíso i marchará para Concepcion en el vapor *Biolio*. Los penquistos tendran ocasion de admirar algo que vale la pena de ser visto. Desde luego los recomendamos a Mr. Paul i sus pájaros, aconsejándoles que no se dejen contar lo que se puede ver.

NEVA PILA.—Muy pronto el Sr. Waddington construirá una en la plaza del orden, según convenio que tiene celebrado con la I. Municipalidad de este puerto. No será tan hermosa i monumental como la que Udes. tienen en Concepcion, pero en cambio se asegura que será dotada con agua en abundancia.

BOMBAS.—Las asociaciones de bomberos han nombrado ya a todos sus oficiales. El Sr. Gatica ha sido elegido Superintendente i todos esperan mucho de esta eleccion. El Sr. D. Juan Agustin Vives, que desempeñaba este cargo, será agregado al consejo directivo en calidad de miembro honorario, en virtud de su brillante desempeño i buen acierto en la direccion de la asociacion de bomberos.

RIFA.—Actualmente se está verificando en esta ciudad la rifa de la librería del Sr. Rubio i hai con este motivo un verdadero alboroto en la calle donde ella se encuentra. Aquí estamos divertidos con los tirones de mechas i los reniegos de los no favorecidos por la suerte. Pero, los penquistos deben saber mejor que nosotros lo que pasa en una rifa!

HUESPEDES.—Valparaíso está plagado de Santiaguinos, que vienen aquí a pa-

sar la estacion de verano. Muchas empujadas su viaje a Concepcion. donde esperan pasar una agradable temporada de ocio. En fin, allí con las penquisas, que son tan corteses i amables harán una buena armonia.

FABRICA DE PAPEL.—Muy luego debe establecerse una en Valparaíso, con privilegio esclusivo por seis años, para fabricar toda clase de papel. Entendamos que pronto se principiará a recoger trapos viejos i que se enviará a unceros a todos pueblos de la república. Ya el pobre andrajoso podrá sacar partido de sus trapos inútiles, guardándolos para venderlos. Ya no habrá emisa al antrópico perdido.

FERROCARRIL.—En el de Santiago a Valparaíso se han principiado ya los trabajos desde la capital hacia este puerto. Marchan con una celeridad admirable.

La entrada que ha tenido esta empresa durante el año 1859 ha sido de 209 mil 339 \$ 69 cts. solo en la línea desde Valparaíso a Quilón. Los gastos han ascendido a 104.478 \$ 71 cts. El producto líquido es por tanto de 96.920 \$ 98 cts.

GAS DE AGUA.—Se ha inventado un nuevo procedimiento para extraer del agua el gas de alumbrado. En el núm. 306 del Comercio pueden encontrar Udes. la descripcion del procedimiento; les recomendamos su lectura.

MODAS.—Según los últimos periódicos de modas llegados de París, resulta que las crinolinias serán abolidas i que al vestido largo lo reemplazará el que solo llega a media pierna. El zapato con ataca.

ESTEBAN VINES.—Como una cosa curiosa les remitimos el siguiente aviso que se ha publicado en uno de los diarios de esta ciudad, firmado por un individuo cuyo nombre encabeza estas líneas. Hélo aquí: "El que suscribe, de regreso de las provincias argentinas, desea saber el paradero de su esposa Rosario Leiva i una niña de 9 años que la acompañan, de la cual recibió en Mendoza una carta anunciándole que habia trasladado su residencia de Concepcion a Valparaíso. Prevengo a ella i a las personas que me puedan dar razon, que me encontrarán durante tres días a cualquier hora en la plaza de la Victoria."

Ocurricencias iguales son esclusivas del siglo diez i nueve en que tantas lindes se ven. Por lo visto, las mujeres pueden perderse lo mismo que sucede con un portamonedas, una llave o un bulto cualquiera. Buena pieza será la tal Leiva cuando se ha perdido i buen mostrenco será Vines cuando se espone durante tres días i sus respectivas noches a recibir los rayos del sol i los frios de la noche. De semejante conducta se deduce... que ese hombre tiene

muchas ganas de encontrar a su esposa. Valparaíso, febrero 5 de 1860.

MERCADO.—Nos proponemos mantener a nuestros lectores de Concepcion, siempre al corriente del movimiento comercial de esta plaza, i para ello extraeremos las revistas de los periódicos de esta ciudad en la parte que mas interese a esa ciudad. La existencia de azúcar aumenta de un modo considerable por las importaciones habidas durante la quincena; pero no ha causado impresion en el mercado porque se cuenta con ella como así mismo con las partidas que se sabe vienen en camino.

ARROZ.—El estado decaído del mercado de arroz de la India continúa sin mostrar ningún sintoma de adelanto, a pesar de la reduccion grandiosa de las existencias i esfuerzos que hacen los tenderos para impedir que continúe bajando. Se han vendido 1.000 sacos a \$ 1. 60. El arroz carolina aparenta mejorar. El de Lambayeque es probable que siga las tendencias del Carolina. En café sube con ímpetu el mercado.—En cebolla, la existencia excede a la demanda.—La importacion durante la quincena ha sido como de 4.500 quintales. Se ha vendido a \$ 4. 25 seis meses a bordo.

Un lote como de 450 quintales Centro-América, cambió de mano a \$ 3. 75 en tierra.—En maderas no se ha efectuado ninguna transaccion.—El "Bolivia" trajo un cargamento de yerba de 1670 arrobas. Aun no se ha coloreado; su importador pide \$ 3. 75, precio que se han resistido a pagar.—La rebuda ha continuado mejorando de día en día, a consecuencia de la escasez con que entra al mercado i de las especulaciones de la plaza que no solo suben el precio sino que necesitan muchos especuladores a vender, hacen aparecer mayor escasez de la que en realidad hai. Por el momento se pide jeneralmente \$ 3. 25 cts. i se resisten a pagar los exportadores.

—El alférez del rejimiento de artillería Don José Domingo Romo ha sido trasladado a Valparaíso a prestar sus servicios en la batería de esta plaza.

EL BERGANTIN VELOZ.—Se ha concedido a este nuevo buque la patente de navegacion. Es propiedad de los Señores Canessa, Percheira i Olivares, residentes en Valparaíso.

IMPORTANTE PARA TALCAHUANO.—Por decreto de 24 diciembre, se ha creado un agente de menor cuantía para las 4 subdelegaciones del Departamento de Talcahuano. Felicitamos a los habitantes de este puerto por la nueva adquisicion que acaban de hacer.

FERROCARRIL DEL SUR.—Del balance jeneral de la empresa del ferrocarril del Sur, desde su instalacion hasta el 31 de diciembre de 1858, tomamos los datos si-

guientes: Van Baerle es tan mal ciudadano como él; "Largo yo, que soy un buen ciudadano, tengo el deber de denunciar a Cornelio Van Baerle, puesto que el deber de los buenos ciudadanos es el denunciar a los malos."

Pero por más espeso que fuese este razonamiento, no hubiera quizas tomado un impetito completo sobre Bostel, i acaso el envidioso no hubiese cedido al simple deseo de vengarse que le movia el corazón, si el uno o del demonio de la envidia no hubiera salido el demonio de la codicia.

Bostel no ignoraba el punto a que habia llegado Van Baerle en sus ensayos para encontrar el gran tulipan negro; pues por muy modesto que fuese el doctor Cornelio, no habia podido ocultar a sus amigos intimos, que tenia la esperanza de ganar en el año de gracia de 1673 el premio de cien mil florines, propuesto por la sociedad de horticultura de Harlem.

Esta casi-cortez de Van Baerle, era pues e ganoso que no el corazón de Isaac Bostel. Si Cornelio era arrestado, su prision ocasionaria seguramente un gran trastorno en la casa, i nadie pensaba en espiar i ver los tulipanes la noche que siguiese a su arresto.

De consiguiente, aquella noche Bostel saltaba el muro divisorio de los jardines, i corría hacia donde estaba la celubierta que debía producir el gran tulipan negro, se apoderaba de ella. En lugar de ofrecer en casa de Cornelio Van Baerle, el tulipan negro floreceria en su casa, i seria el quien obtendria el premio de los cien mil florines en lugar de Cornelio, sin contar con el honor supremo de llamar a la flor nueva, Tulipa negra Bostelensis. Resultado que satisfacia no solamente su venganza, sino su codicia.

Después, Bostel se pensaba más que en el tulipan negro; i dormido, no soñaba más que en él. En fin, el 19 de agosto, a cosa de las dos de la tarde, la tentacion fué tan fuerte que Bostel no pudo resistirla más largo tiempo.

De consiguiente, escribió una denuncia anónima en la que suplió la autenticidad por la precision de los detalles, i puso el pliego en el correo; i jmas un papel venenoso deslizado en los buzones de bronce de Venencia produjo un efecto tan pronto i terrible.

Aquella misma tarde recibió el pliego el mas justrado principal: el instante mismo convocó a sus colegas para el día siguiente por la mañana. El día siguiente se habian reunido, habian decretado el arresto de Van Baerle, i entregado la orden de ejecucion a M. Van Spennem que campestre este deber como un digno holandés, según hemos visto, arrestando a Cornelio Van Baerle precisamente en los momentos en que los amigos de la Haya hacian aor los pedregos de carne arrojados a los cadáveres de Cornelio i Juan de Wit.

Pero fuese vergüenza o debilidad en el crimen, Isaac Bostel no habia tenido valor en aquel día para mirar con su telescopio ni sobre el jardín ni sobre el laboratorio.

Sabia demasiado bien lo que iba a pasar en la casa del doctor Cornelio para tener necesidad de mirar i observar; de consiguiente ni aun se le ocurrió. I cuando su único criado, que envalentaba la suerte de los criados de Van Baerle, tanto como Bostel envidiaba al amo, se presentó en su cuarto, Bostel le dijo:

—Estos algo enfermo i no me levantaré hoy. A uno de las nueve oyó un gran ruido en la calle, i no pudo menos de estremecerse; en este momento estaba mas pálido que un verdadero enfermo, i mas trémulo que un verdadero

FOLLETIN.

EL TULIPAN NEGRO.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

—Yo voy pues a ponerlos en el caso de refrescar la memoria, dijo el magistrado. Entrégame los papeles que el traidor Cornelio de Wit ha depositado en vuestro poder el mes de enero último.

Un relámpago pasó por el semblante de Cornelio.

—¡Oh! ¡oh! repuso el juez, parece que empezas a recordarlos, ¿no es cierto?

—Sin duda, respondió Van Baerle; pero me habéis de papeles sediciosos, i yo no tengo nada de ese jénero.

—¡Ah! ¿no negas?

—¡Ciertamente.

El magistrado se volvió para abrazar de una opada todo el gabinete, i luego dijo:

—¿Cuál es la pieza de vuestra casa que se llama el laboratorio?

—Precisamente es esta, señor Van Spennem. El magistrado echó una mirada sobre una pequeña nota colocada en sus papeles, i replicó:

Pero yo no puedo hacerlo, señor Van Spennem; esos papeles no son míos, i me han sido entregados a título de depósito sagrado.

—Doctor Cornelio, dijo el juez, a nombre de los Estados es: ando que abrais ese cajón, i me entreguéis los papeles que hai guardados en él.

I el magistrado señalaba con el dedo el tercer cajón de un escritorio colocado cerca de la chimenea.

En efecto, era en ese tercer cajón donde estaban los papeles entregados por el ruar de Pulten a su ahijado; lo que probaba que la policía habia estado perfectamente informada.

—¡Ah!... ¿no queréis? dijo Van Spennem viendo que Cornelio permanecía inmóvil i estupefacto.

—Pues voy a abrir yo mismo el cajón.

I en efecto le abrió sacándole del todo. E magistrado puso en descubierto primeramente unas 20 celobetas empacquetadas i rotuladas con cuidado; i luego el paquete de papeles en el mismo estado que habia sido entregado a su ahijado por el desgraciado Cornelio de Wit.

El magistrado rompió los sellos, i desgarrando el sobre, echó una ojada rápida sobre las primeras páginas que se ofrecieron a sus miradas, i exclamó con voz terrible:

—¡Ah!... la justicia no habia recibido un informe falso.

—¿Cómo! dijo Cornelio; ¿pues qué es?

—¡Oh! no hagis más el ignorante, M. Van Baerle i seguidme.

—¿Cómo! ¿qué os siga? exclamó Cornelio.

—Sí, pues, os arresto a nombre de los Estados.

No se arredaba aun a nombre de Guillermo de Orange, pues hacia muy poco tiempo que era estatador para esa.

—¡Arrestadme! exclamó Cornelio; ¿pues qué he hecho?

—Eso no me incumbe, doctor; ya os explicareis delante de vuestros jueces.

—¿Pero dónde?

—En la Haya.

Cornelio cada vez más sorprendido, abrazó a su nodriza, que se desmayaba, dió la mano a sus criados, que se desahucian en llanto; i eligiendo al magistrado que le encarceló en un sa-

lla de posta como prisionero de Estado, le condujo galope a la Haya.

EL CUARTO DE LA FAMILIA.

VIII.

Parece adivinar que lo que acababa de suceder era la obra diabólica de Isaac Bostel.

El lector recordará que ayudado de su telescopio no habia perdido un solo detalle de la entrevista de Cornelio de Wit con su ahijado; i aunque no habia podido oír nada, todo lo habia visto.

Recordará tambien que habia adivinado la importancia de los papeles confiados por el ruar de Pulten a su ahijado, viendo a este guardar el paquete entregado en el cajón donde encerraba las celobetas mas preciosas.

Bostel seguía la política con una atencion que su vecino Van Baerle, i cuando supo que Cornelio de Wit estaba preso como reo de alta traicion, pensó entre sí que no tendria más que decir una palabra para hacer arrestar al ahijado al mismo tiempo que su padrino.

Su embargo, por muy dichoso que fuese el corazón de Bostel con esta idea, se estremeció en un pánico al pensar que su denuncia podía conducir a un hombre al cadalso; pero lo mas terrible que tenia las malas ideas es que poco a poco se familiarizaba con ellas los espíritus malos, i por otra parte Bostel se encubría con este sofisma:

—Cornelio de Wit es un mal ciudadano, pues que se le acusa de alta traicion contra los Estados i así lo pone preso.

—Yo soy un buen ciudadano, pues que nadie me acusa de nada en este mundo i soy libre como el aire;

—Si Cornelio de Wit es un mal ciudadano, como ciertísimo, pues que se le acusa de alta traicion i se le arresta, su cómplice Cornelio

el debe i el haber han ascendido a 30.272 \$ 75 cts.

ESTADO DEL MINISTRO PORTALES.—Añade a 30.272 \$ 75 cts. el costo de la memoria del Ilustre Ministro Portales.

CONGRESO.—Se dice que será convocado a sesiones extraordinarias en la próxima quincena.

FARO.—Ya está aprobado el plano del que debe colocarse en la punta norte de la Quiriquina. Los penquisitos, i particularmente los de Talcahuano no podrán quejarse, en pena de pasar por olvidados, de que por acá no se acuerdan de ellos; porque solo en esta correspondencia les enviamos la noticia de dos importantes mejoras.

FERROFARRIL DEL SUR.—En el tiempo transcurrido desde el 23 al 31 de enero es sorprendente la utilidad que ha obtenido la empresa. Se cree que en la presente semana sea mucho mayor. Las entradas han sido las siguientes:

Ferrocarril de sangre. . . \$ 1.312 60 cts.
Viajes al Sur con pasajeros. 5.099 17 "
Por fletes al id. 1.718 74 "

Total. 8.099 51 "

Es tanto el movimiento i actividad que está despertando esta línea férrea, que hai dias en que los carros faltan i hai necesidad de trenes extraordinarios.

MUNICIPALIDAD.—La de Valparaíso ha perdido ya dos de sus sesiones ordinarias por falta de número. Estos eran los municipales que tanto prometian i que se titulaban los padres del pueblo! Hasta hoy no han hecho sino embrollar la pita, enredar i formar camorra de los asuntos mas claros. Siempre que se trata de ventilar algun asunto de interes público, la municipalidad de Valparaíso cierra sus puertas.

Gas de agua.

El *Prax* de Filadelfia, fecha 2 de octubre de 1859, registra un nuevo descubrimiento alcanzado por el profesor Sanders de Cincinnati, que tiene por objeto elaborar gas de agua potable. Se hizo el experimento en Wilmington i después de haber desocupado la cañería de la ciudad, se introdujo el gas de agua por los tubos i se encontró el pueblo repentinamente iluminado por una luz tres veces mas clara i mas brillante que el antiguo alumbrado.

He aquí el modo de elaborarlo: El agua, así como el vapor, se descompone al pasar por carbon de leña encendido i los gases que de aquí resultan (es decir hidrógeno, óxido carbónico e hidrógeno carbonizado) se amalgaman con hidrógeno carbonizado denso, o gas iluminador, por la descomposición del vapor del carbon i la simultánea descomposición del vapor del agua.

En la fábrica de gas de Wilmington se encuentran a la fecha tres retortas para el gas de agua que, aunque abarcan una área cúbica veinte i siete veces menor que las retortas del gas carbónico, elaboran mayor cantidad de gas que todo el aparato

de la fábrica: esta, sin embargo, produce de 1,200 a 1,800 pies por hora. El nuevo alumbrado es infinitamente superior en color i fuerza al antiguo. Se emplea la resina para producir el carbónico, i se requieren 25 o 40 libras de esta materia para cada mil pies cúbicos; pero como posee la ventaja de encontrarse despojada de azufre i nitrógeno no emite hedor alguno ni perjudica tampoco a la salud.

Por consiguiente la cuestión tan solo se reduce a la economía del nuevo gas i sobre este punto haremos las observaciones siguientes. El precio del gas carbónico en Nueva York es 2 ps. 50 por cada mil pies, i en Filadelfia 2 ps. 25. El gas de agua tiene de costo de elaboración a lo sumo cincuenta centavos por millar de pies. Por otra parte, no es indispensable que la resina conste de un principal elemento, pues este nuevo método admite carbon bituminoso o cualquiera otra materia hidro-carbonizada: hace ineficaces a la plantación de costosas fábricas i lleva consigo el mérito de entera limpieza i un olor agradable. El gas, por un sistema muy sencillo, enciende el carbon que sirve para la descomposición del agua, i a nuestro juicio, el "Great Eastern", pudiera alumbrarse con gas trabajado a bordo i emplear para su máquina el calor que este coque produce en vez de carbon.

La cantidad de gas elaborada anualmente en Filadelfia asciende a seis mil millones de pies cúbicos, que reporta al público un desembolso de trece millones quinientos mil pesos al año. Suponiendo que el nuevo gas se pueda suministrar a un peso por millar de pies el pueblo ahorraría en alumbrado siete millones de pesos anualmente.

Se calcula que Nueva York consume una cantidad de gas dos veces mayor que Filadelfia, i por consiguiente doce mil millones de pies cúbicos de gas importan treinta millones de pesos al año, si se sustituye el gas de agua resultaría una economía de diez i seis millones.

Tenemos noticia que algunos sujetos en San Francisco han recabado del profesor Sanders el permiso necesario para trabajar el gas, i que en breve el público podrá juzgar acerca de su mérito.

En California, donde abunda el agua i el carbon es escaso, el nuevo alumbrado dará márgen a brillantes resultados; i si en Wilmington se elabora a cincuenta centavos en San Francisco se debería suministrar a 1 ps. 50 por mil pies cúbicos.

MISCELÁNEA.

Buques nacionales.—Por el Ministerio de Marina se ha decretado últimamente, que todos los buques nacionales al tiempo de su llegada a cualquier puerto de la República, serán visitados por la autoridad marítima, quien revisará la patente de navegación, patente de comercio, certificado de matrícula i rol del buque, en que esté inscripto el nombre

de la embarcación. Sabedor el Supremo Gobierno que no se cumplía escrupulosamente a este respecto con las formalidades exigidas por la lei, ha dictado nuevas disposiciones, las que se hallan contenidas en el decreto siguiente:

"Santiago, enero 1.º de 1860.

"S. E. con fecha 5 del presente ha decretado lo que sigue:

"Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno, que varios buques chilenos navegan sin llevar en regla sus papeles de navegación i de comercio, i que en los puertos de la República no se les exige a su llegada la presentación i depósito en la oficina de la autoridad marítima, de dichos papeles.

En la necesidad de precaver el desorden que se nota tanto a este respecto cuanto en la relativo a diarios de navegación i de carga, i a las formalidades por la lei exigidas en los casos de nacimiento, muerte i testamentos a bordo, he acordado i decreto:

Art. 1.º A la llegada de todo buque nacional al puerto, al tiempo de pasar la visita de entrada, la autoridad marítima revisará i se recibirá de la patente de navegación, patente de comercio, certificado de matrícula i rol del buque, dentro de su caja de lana, en que esté inscripto el nombre del buque.

Art. 2.º Dichos documentos en su caja, quedarán depositados en la oficina de la autoridad marítima, para ser devueltos al buque con las anotaciones correspondientes, al tiempo de expedir la misma autoridad marítima, su decreto de salida, para que salga el buque del puerto.

Art. 3.º Al mismo tiempo se entregará al capitán de puerto dos copias autorizadas de las partidas de nacimiento o muerte que hubiera acaecido a bordo, i un ejemplar de cada uno de los testamentos marítimos que se hayan otorgado a bordo, en conformidad del artículo 1055 del Código Civil.

Art. 4.º El capitán de puerto exigirá en la misma visita de entrada, la manifestación del diario de la navegación del buque; examinará si ha sido llevado en debida forma i lo revisará, añadiendo las observaciones que crea convenientes.

Art. 5.º En caso de que hubiese fallecido alguno a bordo, exigirá un ejemplar del inventario de los bienes del difunto, i de los efectos pertenecientes a su familia, i la cuenta de sus sueldos, i ordenará que los papeles i efectos del difunto pasen a la Comisaría o Tenencia de Ministros del puerto para los fines a que haya lugar por la lei.

Tómese razon, comuníquese i publíquese."

Lo transcribo a U.S. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

Manuel Garcia.

Marineros chilenos.—El abandono que se hace en playas extranjeras de los ciudadanos chilenos que como marineros entran al servicio de buques de bandera extranjera, i contratados en los puertos de la República, ha obligado al Supremo Gobierno a tomar algunas medidas, es decir, que cada uno de estos individuos celebre un contrato, revestido de las formalidades legales, con el capi-

tan del dueño del buque en que se embarque i ante la autoridad marítima del puerto. El decreto a que nos referimos dice así:

"Santiago, enero 16 de 1860.

"S. E. Con fecha 9 del presente ha decretado lo que sigue:

"En consideración al abandono en que quedan en playas extranjeras, ciudadanos chilenos que como marineros i en otros destinos entran a servir en nuestros puertos, en buques con bandera extranjera, a consecuencia de la falta de formalidades con que entran a prestar sus servicios bajo tales banderas, quedando por el hecho, fuera de la protección inmediata del Gobierno, i por la ausencia de formalidades, fuera tambien de la acción del cuerpo consular de Chile; en la necesidad de precaver por todos los medios posibles, los males resultantes de tales causas i de cortar al Tesoro gastos de repatriación de marineros, aun en los casos difíciles de comprobar, de la nacionalidad verdadera de los que pretenden acogerse en la futura extremidad, bajo la protección consular, he acordado i decreto:

Art. 1.º Todo chileno que en los puertos de la República entre a servir en buque extranjero, lo hará mediante un contrato celebrado ante la autoridad marítima del puerto.

Art. 2.º Dicho contrato contendrá precisamente la cláusula del mantenimiento del chileno en el puerto del destino del buque hasta su repatriación, i la de la repatriación misma; añanzado todo por el consignatario del buque a satisfacción de la autoridad marítima.

Art. 3.º Dicha fianza quedará cancelada por la presentación de un certificado expedido por el cónsul de Chile en el puerto del destino del buque, en que conste el cumplimiento de las condiciones o la voluntad del chileno de permanecer en el extranjero.

Sino hubiera cónsul en el puerto del destino del buque i lo hubiere en algun puerto inmediato del mismo país, servirá el certificado que este cónsul expediera.

Sino hubiera cónsul en uno ni otro punto, servirá el certificado del cónsul de alguna otra nación amiga.

Art. 4.º El contrato ordenado por el artículo 1.º, se extenderá por duplicado, i los ejemplares quedarán al consignatario del buque, i el otro se depositará en la oficina, de la autoridad marítima, ante la cual se celebró el contrato para poder con él hacer efectiva la fianza del consignatario al cumplimiento del mismo.

Art. 5.º Ningun chileno podrá ser embarcado en buque bajo bandera extranjera, sino mediante el cumplimiento de las condiciones que impone el presente decreto; i todo embarco de chileno de otra manera, en buque extranjero, se reputará como ilegal i sujeto el consignatario del buque, o la casa que lo haya despachado, a la multa de cien pesos por cada chileno ilegalmente embarcado, mas los daños i perjuicios que de dicho embarco resulten.

De estos dos ejemplares, as. visados i sellados, se entregará uno al chileno contratado, i el otro se depositará en la oficina, de la autoridad marítima, ante la cual se celebró el contrato para poder con él hacer efectiva la fianza del consignatario al cumplimiento del mismo.

Art. 6.º Ningun chileno podrá ser embarcado en buque bajo bandera extranjera, sino mediante el cumplimiento de las condiciones que impone el presente decreto; i todo embarco de chileno de otra manera, en buque extranjero, se reputará como ilegal i sujeto el consignatario del buque, o la casa que lo haya despachado, a la multa de cien pesos por cada chileno ilegalmente embarcado, mas los daños i perjuicios que de dicho embarco resulten.

La esclera llegaba justamente a los postigos de las puertas vidrieras.

Boxtel se movió en el bolsillo una linterna sorda encendida, subió por la escalera i penetró en el laboratorio.

Llegado a este tabernáculo se detuvo apoyándose contra la mesa, pues su corazón latía con violencia i las piernas no querían sostenerle.

Allí era mucho peor que en el jardín, pues le parecía que el aire libre quitaba a la propiedad lo que tiene de respetable. Hai hombres que saltan con un seto o con un muro, i se detienen a la puerta o a la ventana de un cuarto.

En el jardín, Boxtel no era mas que un maridador, pero en el laboratorio era un ladrón. No obstante recibió el ánimo, pues no había llegado hasta allí para volver a su casa con las manos vacías.

Pero por mas que buscó, abrió i cerró todas las cajas, hasta el privilegiado donde estaba el depósito que servía de ser un faro a Corneio, no halló rastro ni reliquia del tulpan negro, o mejor dicho de los rebolinos donde estaba a dormir i oculto en el limbo de la florescencia.

Boxtel habia notado en una casa cuya fachada se revocaba en la misma calle en que

Tómese razon, comuníquese i publíquese."

Lo transcribo a U.S. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a U.S.

Manuel Garcia.

Al corresponsal del "Ferrocarril."—El colaborador de este periódico en Concepcion, ha demostrado últimamente, segun las palabras en que está concebida su correspondencia, inserta en el número 1273, tener las narices muy largas, es decir, que vislumbra enemistades que no han sucedido en ningun tiempo, entre el empleado encargado de la estadística de esta provincia i los editores del *Correo del Sur*. A juzgar segun su artículo, da entender casi a las claras, que el motivo de este choque repentino, viene directamente del primero, sin incluir en nada a los últimos; i nosotros mejor informados que ninguna otra persona sobre el particular, confesamos en este momento que los editores del *Correo*, no guardan hasta ahora animosidad alguna contra el oficial de estadística, i que si se les diere motivo para ello, no lo tomarian a pecho, ni menos se darían por resentidos. Esto es la verdad.

Pero lo mas singular del caso, es que mi buen corresponsal, ha forjado una ilusoria enemistad, de circunstancias que constantemente pueden ocurrir, obra del momento o de la casualidad, de las cuales nadie quizá se atreveria a deducir hechos tan temerarios i absurdos. Es muy cierto que en los periódicos de Valparaíso se han publicado primero que en el *Correo del Sur*, algunos datos estadísticos de la provincia de Concepcion, pertenecientes al año próximo pasado de 1859; i por este solo hecho podrá decirse por ventura que aquel empleado se venga abiertamente a suministrar esos documentos a nuestra prensa i que mira mal a sus editores? En esto no hallamos mas que un deseo de hablar, sin ton ni son, señor corresponsal, sin pensar tampoco en los males que pueden causar en el carácter de las personas, sus huecas palabras, sin apoyo alguno razonable. I en la hipótesis que este empleado no cumple con su deber, ¿qué le importaría a usted? Puede usted acaso, señor corresponsal, intentar la voluntad de las personas? Pues si, pues, que en este caso obra usted maliciosamente, porque procura ofender a las personas e introducir entre ellas, con sus vislumbraimientos impertinentes, la discordia i enemistad; pero en vano atiza el fuego, pues no logrará usted señor corresponsal, su propósito i deseos. Reciba por ahora la contestación que merece....

Un puente en la calle del Cerro Amarillo.—La aglomeración de las aguas del invierno en ciertas partes de la población, impide muchas veces el tráfico, i los transeúntes tienen que correr casi siempre una distancia considerable para llegar al punto donde se dirijen. Esto mismo sucede todas años en la calle del Cerro Amarillo, en cuyo lugar se forma una inmensa laguna; i como su composición i arreglo tarda algun tiempo todavía, seria muy conveniente dar mayor profundidad a la acequia i colocar un puente de madera, el que originaria muy poco costo a nuestro modo de pensar,

meras casas de Amsterdam, Boxtel leyó estos libros:

"Hoy 20 de agosto de 1672 he desenterrado la cebolleta del gran tulpan negro, de la cual "he separado tres rebolinos."

—¿Eos rebolinos!... ¡esos rebolinos!... ¿dónde los ha metido? decía Boxtel riendo de rabia i trastornándolo todo en el laboratorio.

Logo repentinamente se dió una palmada en la frente, i exclamó:

—¡Ah... miserable!... ¡tres veces bestia i mil veces perdido!... ¿Pues qué, se separa uno de los rebolinos i los abandona en Dordrecht cuando se conducido a la Haya? ¿Se puede vivir sin los rebolinos... cuando son los que han de dar el gran tulpan negro? ¡El infante habrá tenido tiempo de tomarlos!... ¡los tiene consigo i se los ha llevado a la Haya!

Esto era un relámpago que mostraba a Boxtel el abismo de un crimen cometido inútilmente, i se dejó caer sobre la mesa como herido de un rayo; sobre esa misma mesa donde pocas horas antes había contemplado con delicia Van Baerle los rebolinos del gran tulpan negro.

—¡I bien! dijo el envidioso levantando su cabeza livida de rabia; si los tiene no puede guardarlos mas que mientras viva, i...

El resto de su horrible pensamiento se abarcó en una sonrisa espantosa, i luego exclamó:

—Los rebolinos están en la Haya, i no en Dordrecht donde yo puedo vivir... ¡A la Haya para encontrarlos!... ¡a la Haya!

I Boxtel, sin hacer caso de las riquezas inmensas que abandonaba, preocupado por la eterna riqueza inextinguible, salió por donde habia entrado, se deslizo por la escalera, volvió a llevar el instrumento de roba a donde le habia tomado, i entró en su casa riendo como un japon.

(Continuado)

Su criado volvió a entrar, i Boxtel escuchó el ruido entre las sábanas.

—¡Ah, señor! exclamó el criado, no sin pensar que al anunciar la desgracia de Van Baerle daba una buena noticia a su amo; no sabe usted lo que pasa?

—¿Cómo quieres que lo sepa? respondió Boxtel con voz apenas inteligible.

—¡I bien en este momento arrestan a nuestro vecino M. Corneio Van Baerle como culpable de alta traición!

—¡Beh... eso no es posible! respondió Boxtel con voz apagada.

—Al menos es lo que se dice, replicó el criado; i yo voy a ver entrar en su casa al juez M. Van Spennen i los alabarderos.

¡Ah! si tú lo has visto es mas diferente; dijo Boxtel.

—De todos modos, repuso el criado, voy a informarte de nuevo i ya le tendré a usted al corriente.

Boxtel se contentó con hacerle una señal de asentimiento; el criado salió, i volvió a entrar al cabo de un cuarto de hora.

—¡Oh señor! dijo el criado al entrar, todo lo que le he contado a usted es la verdad para...

—¿Pues qué ha?

—El doctor Van Baerle ha sido arrestado; le han metido en un coche i se le han llevado a la Haya.

—¿A la Haya?

—Si señor, i si lo que dicen es verdad no hará mas bien allí para él.

—¿A qué di-vos preguntó Boxtel.

—Se dice, señor, pero eso no es mas seguro, que los vecinos de la Haya deben estar a estas horas esperando a MM. Corneio i Juan de Wit.

—¡Oh! oh!... murmuró Boxtel cerrando lo,

atendiendo a la corta anchura i longitud. Esta misma indicación la hemos hecho anteriormente por la prensa; pero ahora que algunos vecinos se proponen suministrar para este objeto ciertos recursos, creemos muy necesario advertirlos, para que se lleve a cabo este trabajo. Como dijimos, el vecindario se ofrece a ayudar al gasto que demanda la obra, de modo que la Municipalidad desembolsará por su parte, una suma muy insignificante i de poca consideración tal vez. Nosotros no hacemos mas que indicar esta buena oportunidad, i toca ahora al inspector de policía urbana dar los demás pasos que sean necesarios, para que se mejore algún tanto el mal estado en que se encuentra en el día la calle del Cerro Amarillo, cuyo trabajo provisional evuará las incomodidades que sufren los pobladores de aquel barrio, en la época rigurosa del invierno.

Casi hubo una desgracia.—Ayer una carreta cargada apesó una piedra a un muchacho que trabajaba en la casa que está fabricando D. Ramon Fuentes. Casualmente en aquel momento el peso había disminuido, porque el carretero había sacado ya alguna parte del ladrillo que contenía, pero no por esto dejó de maltratarse la pierna del pobre muchacho. Hai una mala costumbre en los hombres que conducen los buques que tiran las carretas, i consiste en abandonar estos animales en las calles, los que a veces se espantan o caminan repentinamente, atropellando a los niños que encuentran el paso.

Remitido.—Al dar cabida en nuestra crónica al siguiente remitido, hemos tenido presente, que son muy justas las observaciones que en él se hacen; i aunque guardamos un odio eterno contra las personas que lo suscriben, por ciertos colares con que mas de una vez hirieron nuestras miserables piernas, a pesar de esto prescindimos de nuestro enojo i rencor i apreciamos como corresponde los reclamos que ahora interponen ante el jefe de la policía urbana.

SEÑOR CRONISTA:
"Nosotros ya no somos víctimas solamente de las injurias que nos prodigan los hombres. Hai nuevos enemigos que nos combaten duramente con temeridad: estas son las clavos que se safan de las veredas de la publicación, los cuales nos destruyen i desprecian sin consideración alguna, i sin respeto de las personas a quienes adornamos i servimos. Bueno sería que el jefe de la policía urbana se ocupara en hacer desaparecer esas anzuelos que nos cazan con tanta crueldad, para cuyo objeto debe emplearse, del martillo de modo que los clavos no vuelvan a ostentar su cabeza sobre el piso de las veredas."

Alta frontera.—Por una persona recientemente llegada de los Angeles, se nos dice que los indios rebeldes habian dado un asalto a la guarnición de Negrete, el día 4 del presente, a las seis de la mañana; pero que nada pudieron lograr en sus tentativas, pues la tropa se puso inmediatamente sobre las armas i rechazó al enemigo, que o iba con tanta temeridad apoderarse de la plaza, por medio de una sorpresa. El número de salvajes que amagaron a Negrete en aquel día, pudo calcularse de 300 poco mas o menos; pero apesar de esto no causaron ningun daño a nuestra ejército i por el contrario, los soldados se lanzaron sobre ellos, haciéndoles retroceder precipitadamente hasta emprender la fuga, temerosos de los tiros de la guarnición, que los perseguían con temeridad i denuedo. Por último, una carga que dieron los cazadores de acaballo vino a completar la derrota de los indios. En esta vez han encontrado estos insensatos el digno castigo que merecía tanta osadía i impavidez.

Se sabe tambien que el valiente Salvo estaba ya en Santa Bárbara, al mando de la fuerza que guarnecía aquella plaza.

Gas de agua.—Recomendamos a nuestros lectores el artículo que hoy reproducimos del Comercio, relativamente al nuevo invento del gas de agua potable, descubierto en Estados Unidos por el profesor Sanders de Cincinnati. Los experimentos que se han hecho en Wilmington han sido muy satisfactorios, prueban la superioridad de este gas a todos los demás que hasta ahora se conocen i que sirven para el alumbrado público de todos los países del globo. También resulta de su uso una economía muy notable, como se deja conocer por los datos que arroja el artículo cuya lectura recomendamos.

Correspondencia de Valparaíso.—Los importantes datos comerciales que nos trasmite nuestro correspondiente de Valparaíso, como así mismo las demás noticias que en ella hallará el lector, son de bastante interés i por esta razón nos creemos en el deber de reco-

mendar la lectura de todos los detalles que ella contiene. Así el comercio de la plaza de Concepcion podrá imponerse suficientemente de los artículos que mas demanda tienen en aquel puerto en la presente época.

El tiempo.—Hoy el viento Norte ha sopado todo el día; parece que el tiempo cambiará de un momento a otro, regalándonos una abundante lluvia. La sequedad de la estación ha hecho algunos estragos en los sembrados, así es que el agua vendrá ahora muy a tiempo. Sin embargo, los trigos sufrirán quizá, pues en la presente época la mayor parte de los agricultores se hallan dedicados a la cosecha de este grano.

Faro en la Quiriguina.—Cálculos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores i a los navegantes de los puertos del Sur, que está ya aprobado el presupuesto i plano del faro que deberá colocarse en la parte norte de esta isla, para favorecer la entrada de los buques que se dirijan al puerto de Talcahuano. Tomé i otros de la costa.

Eclipse.—El día 6 de febrero ha tenido lugar un eclipse de luna, que ha sido observado por casi todos los habitantes de Concepcion. Antes del eclipse, el cielo aparecía enteramente despejado i después de él se ha cubierto la atmósfera de una neblina que dejaba percibir la luz del astro. Se ha oscurecido mas de las dos terceras partes del disco de la luna.

Pájaros sabios.—Tenemos entre nosotros al célebre prestidigitador i pruebista Mr. Paul, cuya destreza i agilidad tanto agradaron a los habitantes de Valparaíso. También trae con él cuatro pajaritos sabios, que ejecutan con mucha habilidad i obediencia las órdenes de su amo. Por toda recomendación remitimos al lector, lo que nos dice el "Mercurio" relativamente a una de las funciones que dió este májico en Valparaíso.

SEGUNDA FUNCION DE MR. PAUL.—Si este célebre prestidigitador i pruebista tiene algunos motivos para estar satisfecho del público de Valparaíso, mayores los tiene este para estarlo de Mr. Paul, a quien cada día vemos desplegar mas destreza i agilidad en la ejecución de sus pruebas. Anoche, por ejemplo, ha hecho algunas de ellas alagables.

La desaparición de los pañuelos i la botella inacabable, sobre todo, fueron magníficas, i el público aplaudió con entusiasmo.

El Sr. Paul ofreció a mas de cien personas licores de todas clases con solo su botella, de la que sin embargo habia estraido a la vista del público sobre siete u ocho copas de vino tinto que contenia.

En cuanto a los pajaritos sabios, ellos no han desmentido su habilidad i su ciega obediencia a la voz del májico francés, que los hace ejecutar prodijios.

La concurrencia fué regular, mas o menos como la primera vez: la platea era la mas concurrida, i esto sirve para probar al Sr. Paul que no le hemos engañado al decirle que, una vez rebajado el precio de las aposentaduras i el de la entrada, la concurrencia triplicaría. Ignoramos si piensa darnos otras funciones, con algunas pruebas de física i de magnetismo; lo que sería de desear."

Se nos asegura que el domingo se dará la primera exhibición en el teatro, i es de desear que el público de Concepcion favorezca con su asistencia los esfuerzos del Señor Paul.

Vapor Biobio.—Ayer ha fondeado en Talcahuano el vapor Biobio, procedente de Valparaíso, trayendo los siguientes pasajeros:

Sr. D. José Araya.—Henrique Pastor.—Santiago Sanhueza i hermana.—Miguel Galán i hermana.—Alfonso Cleret.—Daniel Riquelme.—N. Baldevent.—M. Ossa.—Sra. M. Sanchez i criada.—Pablo Villarino.—Manuel Zañarta.—J. Nebel señora e hija.—Sra. Isabel N. de Yozarri, hermana i dos hijos.—Alfredo Squella.—J. M. 2.º Rayo.—José Rosel.—Ramon Santos.—Eugenio Udo.—Jesus Herrera.—Andrés Mendes i amigo.—Felix Reyes.—Leopoldo Dana.—J. P. Mendes Urrejola.—Aujai Panceli i dos de cubierta.

Talcahuano febrero 6 de 1860.

Botica de semana.—Desde el domingo 4 hasta el sábado 11, la de Don Federico Godoi, calle del Comercio, casa de Don Francisco Urrejola, núm. 33 tres cuartos de la plaza de armas hacia el "Aguja Negra."

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Razon de las multas colectadas en el mes de enero, con especificación de los motivos que han dado lugar a imponerlas.

Enero 1860. Ps. cts.

1 Juan Talca, por ebrio	1
2 Carmen Silva, por id	1
3 Manuel Enriquez, por id	1
4 José del C. Alvarez, por id	1

5 Francisco Barrera, por id	2
6 Saturnino Perez, por id	1
7 Miguel Valencia, por infamecia de policia	1
8 Francisca Novoa, por ebria	1
9 Miguel Ramirez, por id	1
10 Tiburcio N. por id	1
11 Fermín Jimenez, por id	1
12 Juan A. Caninos, por pendeucia	1
13 Jerónimo Avendaño, por id	1
14 Manuel Riquelme, por id	1
15 José Manuel Ossa, por id	1
16 Pedro Sanchez, por id	1
17 Benito Soto, por id	1
18 Ramon Urive, por id	1
19 Cipriano Cáceres, por id	1
20 José M. Moraga, por id	1
21 Juan Reyes, por id	1
22 José Cruz Montero, por un burro	25
23 José Quiroz, por dos carretas	2
24 Agustin Acuña, por ebrio	1
25 Juan Galán, por id	1
26 Pedro Juan Ojeda, por golpear	1
27 Bernardo Bueno, por pendeucia	1
28 Tomas Sanchez, por ebrio	1
29 José Briones, por id	1
30 José M. Sanchez, por pendeucia	1
31 Juan Espinoza, por ebrio	1
32 Simon Yano, por id	1
33 Felix Vidal, por tocar a desahora de la noche	4
34 Silvestre Molina, por ebrio	1
35 Baltazar Muñoz, por id	1
36 Francisco Flores, por id	1
37 Domingo Arriagana, por pendeucia	1
38 Raimundo Duran, por ebrio	1
39 José María Luengo, por un caballo	25
40 José María Muñoz, por ebrio	1
41 Santiago Bayon, por id	1
42 Domingo Contreras, por id	1
43 María Avila, por id	1
44 Petrona Contreras, por id	1
45 Carmen Carbajal, por id	1
46 Tránsito Contreras, por id	1
47 José Gutierrez, por dos carretas amarradas	50
48 José Rosales, por ebrio	1
49 Agustín Fontalba, por una vaca	25
50 Ignacio Gálvez, por cuatro buques	1
51 Andres Badier, por golpear	1
52 Agustin Araya, por ebrio	1
53 José A. Martinez, por golpear	1
54 Rafael Quiroga, por ebrio	1
55 Colisto Levin, por id	1
56 Benancio Montalva, por id	1
57 Benura Diaz, id remitido por id	1
58 Antonio Ojeda, id id id	1
59 Pedro Correa, por cuatro burros	1
60 José G. Salgado, por ebrio	1
61 Bernardo N. por id	1
62 Antonio Ben, por id	1
63 Benigno Salinas, por id	1
64 Carmen Gaste, por id	1
65 María Muñoz, por id	1
66 Felix Gomez, por id	1
67 Pascual Castillo, por id	1
68 Buenaventura Moya, por id	1
69 Marcelino Hernandez, por id	1
70 Aurelio Figueroa, por una carreta	1
71 Baltazar Bustillo, por dos burros	50
72 J. M. Quintán, por ebrio	1
73 Juan A. Vasquez, por id	1

Suma total \$ 75 75
Concepcion, enero 31 de 1860.

Núm. 51 Recibase en la Tesorería Departamental de esta ciudad, la suma de setenta i cinco pesos setenta i cinco centavos (75 ps. 75 cts.) a que ascienden las multas de policia recaudadas durante el mes próximo pasado, segun se manifiesta por la lista que precede. Anterior, comuníquese i con el certificado de entera publicarse.

PEREZ ROSALES.
Con esta fecha ha satisfecho en esta oficina el oficial auxiliar de la secretaría de la Intendencia, D. Manuel Lillo, setenta i cinco pesos setenta i cinco centavos, como producto líquido a que han ascendido las multas recaudadas en todo el mes de enero próximo pasado, por infamecia del fondo de policia.

Tesorería Departamental de Concepcion, febrero 4 de 1860.
Bascuñan Guerrero.

Razon de las multas colectadas en el departamento de Talcahuano, por faltas de policia en el mes de enero de 1860.

CARGO.	F.	CUENTAS.	DATA.
2970	344	1 Fondos en jeneral	
8	124	2 Entradas eventuales	
		3 Recaba	
		4 Carnes muertas	
		5 Aguado	
140		6 Diversiones públicas	
		7 Carreajes de marzueras estranjeras	
		8 Anuclatrado público	150
		9 Contribucion de serenos	
20	20	10 Multas por faltas de policia	
19	26	11 Gremio de jornaleros	97 75
		12 Gastos extraordinarios de id	
		13 Id imprevistos	
		14 Id intereses de id	
		15 Cementerio público	
		16 Gastos extraordinarios de id	
		17 Id imprevistos de id	
		18 Intereses Municipales	
		19 Depósitos	
		20 Gastos ordinarios	262 95
		21 Id extraordinarios	
		22 Id imprevistos	35 20
		23 Mandas forzadas	

EXISTENCIAS PARA EL MES EN TRANSITO.
Perteneciente a la Ilustre Municipalidad en dinero efectivo 110 61
Id id en documentos 75 — 185 61
Id al Cementerio público en efectivo — 278 26
Id al Gremio de jornaleros id 342 75
Id id en documentos 1855 40 2195 15 2662 204

Suma total 3167 93
Tesorería Departamental de Talcahuano, febrero 1.º de 1860
V.º B.º — URRUTIA.

Ps. cts.	
1	Juan de Dios Muñoz, por ebrio
25	José Antonio Muñoz por un bulto en la vereda
25	José Luis Almazavaz por id. id.
25	D. Jacinto Vivero, por un animal suelto
1	Juan Samorán, por ebrio
1	Santiago Mola, por id
2	Tomas Vahlez, por pendeucia
2	José Nabea, por id. id.
25	Cármen Villalora, por un atado en la vereda
1	Pedro Fernandez, por ebrio
1	Miguel Gamboa, id. id.
50	José Enriquez, por dos carretas
25	Jacinto Perez, por una id.
5	Cárlos Williams, por desorden en su casa
1	Feliciano Lorea, por ebrio
1	Bacilio Alvarez, por ebrio
1	Casimiro Muñoz, por id
25	Carriazo Vergara, por un caballo
1	Jon Brea, por ebrio
1	Jorge Varas por id
2	Juan Guillermo, por pendeucia
1	Clemente Rojas, por ebrio
1	Juan de Dios Reyes por id.
5	Por el Subdelegado de la 2.ª sección.
5	Cármen Jara, por pendeucia

Total \$ 30 20
Talcahuano, enero 31 de 1860.

Entreguense los 30 pesos 20 centavos a que asciende la lista que precede, al tesorerero departamental i con la debida constancia publicuense.

Urrutia.
Se han recibido en la Tesorería de mi cargo, los 30 pesos 20 centavos que se mandan entregar por el decreto que antecede.—Tesorería Departamental de Talcahuano, enero 31 de 1860.
José Benito de Vergara.

Razon del prejo colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano en los dias siguientes:

Dia primero de enero	Ps.	cts.
Id. 2 id.	1	35
Id. 3 id.	1	44
Id. 4 id.	2	51
Id. 5 id.	2	58
Id. 6 id.	1	11
Id. 7 id.	—	—
Id. 8 id.	—	—
Id. 9 id.	—	72
Id. 10 id.	—	76
Id. 11 id.	—	61
Id. 12 id.	1	64
Id. 13 id.	1	31
Id. 14 id.	2	10
Id. 15 id.	—	35
Id. 16 id.	—	73
Id. 17 id.	1	36
Id. 18 id.	—	71
Id. 19 id.	2	9
Id. 20 id.	1	29
Id. 21 id.	2	10
Id. 22 id.	—	51
Id. 23 id.	1	31
Id. 24 id.	1	4
Id. 25 id.	1	7
Id. 26 id.	1	65
Id. 27 id.	1	10
Id. 28 id.	1	25
Id. 29 id.	—	34
Id. 30 id.	1	14
Id. 31 id.	1	52

Suma total \$ 38 33
Talcahuano febrero 1.º de 1860.
Agustin Gutierrez.

ESTADO que manifiesta el balance practicado en la Tesorería Departamental de Talcahuano el 1.º de febrero de 1860.

CARGO.	F.	CUENTAS.	DATA.
2970	344	1 Fondos en jeneral	
8	124	2 Entradas eventuales	
		3 Recaba	
		4 Carnes muertas	
		5 Aguado	
140		6 Diversiones públicas	
		7 Carreajes de marzueras estranjeras	
		8 Anuclatrado público	150
		9 Contribucion de serenos	
20	20	10 Multas por faltas de policia	
19	26	11 Gremio de jornaleros	97 75
		12 Gastos extraordinarios de id	
		13 Id imprevistos	
		14 Id intereses de id	
		15 Cementerio público	
		16 Gastos extraordinarios de id	
		17 Id imprevistos de id	
		18 Intereses Municipales	
		19 Depósitos	
		20 Gastos ordinarios	262 95
		21 Id extraordinarios	
		22 Id imprevistos	35 20
		23 Mandas forzadas	

EXISTENCIAS PARA EL MES EN TRANSITO.
Perteneciente a la Ilustre Municipalidad en dinero efectivo 110 61
Id id en documentos 75 — 185 61
Id al Cementerio público en efectivo — 278 26
Id al Gremio de jornaleros id 342 75
Id id en documentos 1855 40 2195 15 2662 204

Suma total 3167 93
Tesorería Departamental de Talcahuano, febrero 1.º de 1860
V.º B.º — URRUTIA.

Febrero 1.º de 1860.
Remito a U.S. treinta ps. 33 centavos por el prejo recaudado en el "Porton" en el mes de enero último, que con 8 pesos que se han pagado al recaudador, hacen el total de 38 ps. 33 cent., segun consta de la planilla que se acompaña.
Dios guarde a U.S.

B. Urrutia
Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion febrero 2 de 1860
N.º 50. Entreguense en la Tesorería Departamental de esta ciudad por el oficial auxiliar de la Intendencia, don Manuel Lillo, la suma de treinta pesos treinta i tres centavos, que con los ocho pagados al Rematador, hacen la suma de treinta i ocho pesos treinta i tres centavos (38 ps. 33 cts.) a que asciende el producto del prejo del camino de Talcahuano, rematado en el Porton, en el mes de enero último. La cantidad líquida va con cargo a los fondos del presupuesto camina. Anterior, comuníquese.

PEREZ ROSALES.
Con esta fecha ha enterado en esta oficina el oficial auxiliar de la secretaría de la Intendencia, don Manuel Lillo, treinta pesos treinta i tres centavos, como producto líquido de lo colectado en el prejo del camino de Talcahuano en el mes de enero próximo pasado; despues de deducidos los ocho pesos que le han sido pagados al que colecta el mencionado prejo.

Tesorería departamental de Concepcion febrero 4 de 1860.
Bascuñan Guerrero.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para el domingo 12 de febrero.

Los misterios del Diablo, por el célebre profesor de magia i de prestidigitacion i miembro honorario de la Academia Magnetológica de Paris.

MONSIEUR PAUL.

ORDEN DE LA FUNCION. PRIMERA PARTE.

Majia blanca.

- 1.º Los anillos indios.
- 2.º El pañuelo chinésco.
- 3.º La sartaja engañadora.
- 4.º El sombrero imitador.
- 5.º La moneda mágica.

SEGUNDA PARTE.

TOS PAJARITOS SABIOS.

